

HECHO ESENCIAL

INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1081

Santiago, 28 de agosto de 2024

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Informa hecho esencial que indica.

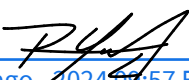
De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y estando debidamente facultado por el directorio de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. ("ILC" o la "Sociedad"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 26 de agosto de 2024, previo pronunciamiento favorable del Comité de Directores, acordó modificar y aprobar un nuevo texto de la Política General de Habitualidad para Operaciones con Partes Relacionadas de ILC, de conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 501 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 8 de enero de 2024, que reemplaza la anteriormente aprobada por el Directorio con fecha 30 de julio de 2018.

El texto íntegro de la Política referida se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio web de la Sociedad (www.ilcinversiones.cl).

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,


PG (28 ago 2024 09:57 EDT)

Pablo González Figari
Gerente General
INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile